



Cuenta Plenaria N°697

Fecha: 10 de noviembre de 2022.

Hora de inicio: 15:16 hrs. Hora de término: 17:45 hrs.

Asistencia

Presentes: Aguilera, Allende, Areche, Arnold, Azúa, Barros, Basso, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Caviedes, Celis, Chávez, De la Maza, Dockendorff, Falcón, Fresno, Guiliani, Hernández, Llanquimán, Lufín, Marambio, Martínez, Neira, Nova, Oliva, Pancani, Ramírez, Rojas, Squella y Tralma.

Excusas por inasistencia: Devés, Fierro, Köbrich y Lavandero.

Inasistencias sin excusas: No hay.

- Con la consideración del pleno, se aprueba el acta de la Sesión Plenaria N°693 de 13 de octubre, con observaciones formales de la senadora Fresno y el senador Castillo.

Tabla

1.- Integración de la Comisión Ad-hoc encargada de ponderar la necesidad de una Facultad de Educación en la Universidad de Chile. (30 minutos).

Expone el Vicepresidente del Senado Universitario, el senador Aguilera.

Acuerdo Adoptado:

Acuerdo SU N°148/2022

Que, en virtud del Acuerdo SU N°146/2022 que crea la Comisión Ad Hoc, y de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 44 del Reglamento Interno del Senado Universitario, la Plenaria acuerda que esta será integrada por los/as senadores/as:

- Soledad Chávez
- Oscar Aguilera
- Catalina Lufín
- Jorge Martínez
- Claudio Falcón
- Ximena Azúa
- Marcelo Arnold
- Sergio Celis
- Alberto Barros

Unanimidad de los/as presentes.



2.- Inscripción de representantes del Senado Universitario para lo siguiente: (30 minutos)

Expone el Vicepresidente del Senado Universitario, el senador Aguilera.

2.1.- Un(a) integrante para la Subcomisión creada por la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, CSAI, sobre Gobierno y Gestión, Subcomisión Estratégica III. Oficio N° 310 de 5 de octubre de 2022, de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU N°149/2022

Que, para efectos de participar en representación del Senado Universitario ante la **Subcomisión Estrategia III**, creada por la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional (CSAI) sobre Gobierno y Gestión, la Plenaria acuerda elegir a la senadora Mirliana Ramírez.

Unanimidad de los/as presentes.

2.2.- Tres integrantes del Senado Universitario, dos titulares y uno (a) suplente, designados(as) para ejercer la función de asesor(a) de la Vicerrectoría de Tecnologías, VTI, por el plazo de dos (2) años, prorrogables.

Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU N°150/2022

Que, para efectos de participar en representación del Senado Universitario ante el Consejo Asesor de la **Vicerrectoría de Tecnologías de la Información (VTI)**, creada por medio de la Resolución Exenta N°267/2021, la Plenaria acuerda elegir a los senadores titulares: Camilo Llanquimán, Pedro Calandra B.; y como suplente a la senadora Carmen de la Maza.

Unanimidad de los/as presentes.

3.- **Presentación de Informe y votación de la propuesta rectoral, Oficio N°455 de 15.07.2022 de Rectoría, sobre Reforma al Reglamento del Consejo de Evaluación. Expone: Comisión de Desarrollo Institucional. (45 minutos).**

Exponen en representación de la Comisión de Desarrollo Institucional, la senadora Allende, y la abogada asesora Rocío Seguel.



Acuerdos adoptados:

Acuerdo SU N°151/2022

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el Informe sobre la propuesta de reforma al Reglamento del Consejo de Evaluación (según oficio rectoral N°455 de 15.07.2022), elaborado por la Comisión de Desarrollo Institucional, expuesto en la presente Plenaria y que se entenderá parte del acta.

Apruebo (29): Aguilera, Allende, Azúa, Barros, Basso, Berríos, Calandra, Canales, Castillo, Caviedes, Celis, Chávez, De la Maza, Falcón, Fresno, Guiliani, Hernández, Llanquimán, Lufin, Marambio, Martínez, Neira, Nova, Oliva, Pancani, Ramírez, Rojas, Squella, Tralma. **Rechazo (00). Abstención (04):** Areche, Arnold, Camacho y Dockendorff.

Acuerdo SU N°152/2022

La Plenaria del Senado Universitario, en virtud del artículo 25, letra a) del Estatuto Institucional, acuerda **aprobar** la propuesta de Rectoría, contenida en el Oficio N°455, de 15 de julio de 2022, que modifica Reglamento del Consejo de Evaluación, DU N°006987 de 2010, de la siguiente manera:

En los literales e) y c) de su **artículo 17**, donde dice “*Secretaría Ejecutiva*”, reemplácese por “*unidad de apoyo y coordinación*”.

Apruebo (30): Aguilera, Allende, Areche, Arnold, Azúa, Barros, Basso, Berríos, Calandra, Canales, Castillo, Caviedes, Celis, Chávez, De la Maza, Falcón, Fresno, Guiliani, Llanquimán, Lufin, Marambio, Martínez, Neira, Nova, Oliva, Pancani, Ramírez, Rojas, Squella, y Tralma. **Rechazo (01):** Dockendorff. **Abstención (02):** Camacho, y Hernández.

Acuerdo SU N°153/2022

La Plenaria del Senado Universitario, en virtud del artículo 25, letra a) del Estatuto Institucional, acuerda **aprobar la indicación presentada por el senador Martínez** para que la propuesta de Rectoría contenida en el Oficio N°455, de 15 de julio de 2022, que modifica Reglamento del Consejo de Evaluación, DU N°006987 de 2010, sea del siguiente tenor:

Reemplácese el **artículo 20** por el siguiente:

“El Consejo de Evaluación contará con una unidad de apoyo y coordinación, cuya función primordial consistirá en apoyar y coordinar la implementación de las tareas que, en el cumplimiento de su misión y competencia, corresponda efectuar al Consejo de Evaluación. Esta unidad estará dotada de personal adscrito administrativamente a Rectoría, que sea necesario para el cumplimiento de su misión, así como de los recursos financieros que le otorgue el presupuesto universitario anualmente para la ejecución de las funciones que le han sido asignadas.

El (la) Rector(a) deberá garantizar la existencia de un espacio físico y el financiamiento adecuados para el funcionamiento de la referida unidad de apoyo.”



Apruebo (32): Aguilera, Allende, Areche, Arnold, Azúa, Barros, Basso, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Caviedes, Celis, De la Maza, Dockendorff, Falcón, Fresno, Giuliani, Hernández, Llanquimán, Lufin, Marambio, Martínez, Neira, Nova, Oliva, Pancani, Ramírez, Rojas, Squella y Tralma. **Rechazo (00). Abstención (00).**

Varios o Incidentes. (10 minutos).

No hay acuerdos.

NICOLÁS GUILIANI
SENADOR SECRETARIO
SENADO UNIVERSITARIO

